

PROYECTO DE LEY N° 2260/2021-CR

LEY QUE PROMUEVE LA CONCIENTIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION DE LOS COSTOS Y PRECIOS DE LOS ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD



¡Todo trabajo es por el pueblo!

Guido Bellido

Congresista de la República
Ex Premier de la República



OBJETO

Promover la concientización y la participación de la población mediante la difusión y el seguimiento de la información de los costos de producción y precios de los alimentos de primera necesidad y sus respectivos sustitutos ante la población en general, con la finalidad de incentivar una adecuada cultura de consumo que permita mejorar fluctuación de la oferta y la demanda en favor de los consumidores

¡Todo trabajos por el pueblo!

Guido Bellido ▶

Congresista de la República
Ex Premier de la República



DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dentro de los principios previstos en la Ley N°28278, ley de radio y televisión , la norma prescribe que la prestación de los servicios de radiodifusión debe regirse por la responsabilidad social de los medios de comunicación.

No obstante , la misma norma y su reglamento , no establecen alcances en ese extremo dejando a la responsabilidad social como un acto volitivo y optativo de parte de os medio de radiodifusión.

JUSTIFICACIÓN

Satisfacer el bienestar general de la población de forma permanente , a través de actuaciones concretas e inmediatas que incidan en los ciudadanos .

Permite mejorar la interacción de la oferta y la demanda de los productos de primera necesidad en favor de los ciudadanos.

La ley no generara gasto o egreso pecuniario para Estado .

Permitirá promover un adecuado seguimiento de la información de los costos y precios de los alimentos de primera necesidad que permitirá fomentar la participación de los consumidores en el mercado.





Gracias.

¡Todo trabajo es por el pueblo!

Guido Bellido



Congresista de la República
Ex Premier de la República

